

	HONORABLE CONCEJO	Código :	HS01F10
	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	Versión:	01
	PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE RECURSOS	Fecha:	15/04/2014
		Página 1 de 1	

**ACTA DE LIQUIDACIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA
GESTION No. 009
DEL 1 NOVIEMBRE DE 2025**

CONTRATANTE: CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JERÓNIMO

CONTRATISTA: KEVIN DAVID ARIAS MENDEZ
CC: 1.083.014.610

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EN TODO LO CONCERNIENTE AL FUNCIONAMIENTO Y LA CONTRATACION PUBLICA QUE TENGA A SU CARGO EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JERONIMO - ANTIOQUIA

VALOR INICIAL: CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000)

VALOR FINAL: CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000)

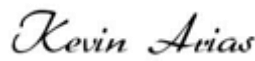
En el Municipio de San Jerónimo, a los 31 días del mes de diciembre, se reunieron en el Concejo Municipal los señores: KEVIN DAVID ARIAS MENDEZ, con CC: 1.083.014.610, como Contratista y el señor CARLOS ANDRÉS AVENDAÑO OSORIO presidente del concejo como supervisor, con el fin de realizar la presente acta de liquidación correspondiente al Contrato de la referencia.

Se deja constancia de lo siguiente:

- 1) La prestación del servicio se recibió a entera satisfacción y el contratista presento la documentación exigida para su soporte.
- 2) El contrato tuvo un costo de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000)
- 3) El contrato ejecutado fue liquidado mediante las siguientes actas de pago:
Acta N°1: \$2.000.000 y Acta N°2: \$2.000.000
- 4) El concejo municipal de San Jerónimo se encuentra a paz y salvo con el contratista por todo concepto, de conformidad con el acta de recibo.
- 5) El Contratista manifiesta recibir a satisfacción la liquidación del contrato N° C-009 de julio del 2025, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EN TODO LO CONCERNIENTE AL FUNCIONAMIENTO Y LA CONTRATACION PUBLICA QUE TENGA A SU CARGO EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JERONIMO - ANTIOQUIA", razón por la cual renuncia a favor del concejo municipal de San Jerónimo, a las Acciones Judiciales Posteriores a esta acta, que deriven del citado contrato.
- 6) Una Vez Leída y aprobada la presente acta se firman por los que en ella intervinieron.

San Jerónimo, 31 de diciembre del 2025.


CARLOS ANDRÉS AVENDAÑO OSORIO
Presidente del Concejo


KEVIN DAVID ARIAS MENDEZ
Contratista